

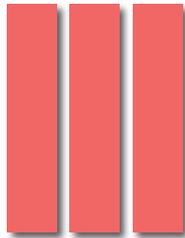


Democracia **ilustrada**

Jis • Trino

TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Democracia ilustrada



Jis • Trino

TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

México, 2023

321.8
D359i
2023

Democracia ilustrada III / Jis y Trino, ilustradores. -- 1.ª edición. -- Ciudad de México, México : Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2023. 1 recurso en línea (55 páginas) : ilustraciones.

Incluye índice.
ISBN 978-607-708-677-2

1. Órganos facultados para la creación de jurisprudencia - Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación - sentencias. 2. Justicia electoral - medios de impugnación electoral. 3. Derecho de la mujer a una vida libre de violencia - violencia de género. 4. Derechos de los indígenas. 5.- Derechos humanos - derechos políticos - derechos civiles. I. Jis, ilustrador. II. Trino, ilustrador. III. México. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Democracia ilustrada III

1.ª edición, 2023.

D. R. © Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
Carlota Armero 5000, CTM Culhuacán, 04480, Coyoacán, Ciudad de México.
Teléfono: 55-5728-2300.

www.te.gob.mx
editorial@te.gob.mx

Coordinación académica: Escuela Judicial Electoral.
Edición: Dirección General de Documentación.

Las opiniones expresadas en la presente obra
son responsabilidad exclusiva de quien las emite.

ISBN 978-607-708-677-2

Directorio

Sala Superior

Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón
Presidente

Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera
Magistrado Indalfer Infante Gonzales
Magistrado Felipe de la Mata Pizaña
Magistrada Janine M. Otálora Malassis
Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso
Magistrado José Luis Vargas Valdez

Comité Académico y Editorial

Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón
Presidente

Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera
Magistrado Felipe de la Mata Pizaña
Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso

Dra. Blanca Heredia Rubio
Dr. José de Jesús Orozco Henríquez
Dr. Hugo Saúl Ramírez García
Dra. Natalia Saltalamacchia Ziccardi
Dr. Fernando Alberto Lázaro Serrano Migallón

Dra. Gabriela Dolores Ruvalcaba García
Secretaria Técnica Académica

Lic. Agustín Millán Gómez
Secretario Técnico Editorial

Índice

Presentación	9
Prólogo	11
<u>Violencia política en razón de género</u>	
SUP-REC-531/2018	16
SUP-REC-91/2020 y acumulado	20
SUP-REC-1861/2021	22
<u>Acciones afirmativas en paridad de género</u>	
SUP-JDC-74/2023 y acumulado	24
<u>Derechos políticos de la diversidad sexual</u>	
SUP-JDC-304/2018 y acumulado	26
SUP-JDC-951/2022	30
<u>Derechos y autoadscripción indígenas</u>	
SUP-RAP-726/2017 y acumulado	32
SUP-RAP-391/2022	34

Voto de personas en prisión preventiva

SUP-JDC-352/2018 y acumulado 36

Manto protector del periodismo

SUP-RAP-593/2017 40

Protección del Estado laico

SUP-REC-1874/2021 y acumulado 44

Rebase de tope de gastos de campaña

SUP-CDC-2/2017 46

Derechos de mexicanos residentes en el extranjero

SUP-REC-88/2020 48

Autorías 53



Presentación

L

La caricatura ilustra la realidad, evidencia la complejidad humana y utiliza el humor como recurso. Así, al exagerar los temas actuales y mirar su lado cómico, es más sencillo asimilar los contextos, en este caso, el político-electoral de México.

En *Democracia ilustrada III*, el lector encontrará, por medio de ilustraciones, la esencia de algunas de las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que han aportado, de manera significativa, a la justicia electoral.

En la Escuela Judicial Electoral sabemos que la caricatura es una aliada de la educación y de la academia. Se trata de un recurso original en el que intervienen la creatividad, el conocimiento y la opinión de su creador. Para esta nueva edición, destacamos la colaboración de un par de caricaturistas reconocidos y admirados por su amplio y excelente trabajo: Jis y Trino.

Esperamos que disfrute de esta obra y que sea, mediante el humor, una oportunidad para aquellas personas que todavía no se acercan al derecho electoral.

Escuela Judicial Electoral





Prólogo



hablar de los derechos político-electorales y, sobre todo, de la importancia de defenderlos es absolutamente trascendente en tiempos de desencanto y polarización.

La caricatura, los cartones políticos o los monos que exponen temas de la vida política de México nos permiten expresar ideas de una manera clara y amena, así como con representaciones verdaderamente democráticas.

La caricatura política, presente en el país desde hace casi 200 años, no es sencilla, ya que procura retratar en una viñeta y con pocas palabras una idea compleja o ejemplos vívidos de nuestra democracia, que, en este caso, han puesto de manifiesto que la forma de ejercer los derechos es viviéndolos y observando cómo la sociedad demanda cambios, precisamente porque la construcción social está en constante evolución.

Por eso, aquello que se consideraba adecuado hace 50 años, ahora está modificándose, y son las mismas instituciones las que están obligadas a observar, con la suficiente sensibilidad, los cambios que se requieren para que todas y todos sean representados, escuchados y atendidos.

Entonces, los ejemplos aquí expuestos hablan de casos concretos que han sido situación de análisis, controversias y modificaciones legales. Mientras más personas conozcan los actos de discriminación, violencia

y desapego a la ley en la materia en el ámbito nacional, más fácil les será reconocer las vulneraciones a sus derechos político-electorales.

Los casos que llegaron a nuestras manos muestran circunstancias complejas y sensibles, y fueron representados por medio de la caricatura y el humor, con el mayor respeto, como esa gran oportunidad de verlos reflejados y, así, quien los lea (desde niñas y niños hasta personas jóvenes y adultas) pueda comprender que son dignos de reflexión.

Así, consideramos que este tipo de material de divulgación puede permitir que aquellos que empiezan a explorar la participación política descubran que no es exclusiva de los políticos ni de los tiempos electorales, sino que va más allá de tener preferencias hacia una candidata o un candidato o sentir simpatía por un partido político.

El ser humano es un sujeto político y también en nuestra cultura mexicana es una persona capaz de llegar a la reflexión mediante el humor.

Un cartón se convierte en esa ventana para mirar el mundo o en ese espejo que nos confronta,



y por ello se vuelve tan necesario hablar de las comunidades indígenas, de los grupos de la diversidad sexual, de la corrupción y de la participación política de las mujeres.

Necesario para comprenderlo, para respetarlo y para defenderlo.

Los monos también acercan a los futuros ciudadanos a la política, no en la burla del personaje —aunque también sucede y es muy divertido—, sino en la crítica social ante lo injusto de las prácticas, los discursos y las circunstancias que, de no evidenciarlas y perseguirlas, nos vuelven susceptibles de repetirlas.

Quiera, pues, que este material que llega a sus manos sea una posibilidad de encontrar una forma amena, accesible y reflexiva de entender esos derechos de los que tanto hemos hablado ya, y que nos permita reconocer en nosotros a ese sujeto político capaz de tomar mejores decisiones, pensando en el bien común, buscando la justicia, la tolerancia, la paz...y, ¿por qué no?, el humor.

Jis y Trino







Violencia política en razón de género

Sentencia SUP-REC-531/2018











Violencia política en razón de género

Sentencia SUP-REC-91/2020 y acumulado







Violencia política en razón de género

Sentencia SUP-REC-1861/2021





Acciones afirmativas en paridad de género

**Sentencia SUP-JDC-74/2023
y acumulado**

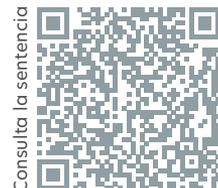






Derechos políticos de la diversidad sexual

**Sentencia SUP-JDC-304/2018
y acumulado**











Derechos políticos de la diversidad sexual

Sentencia SUP-JDC-951/2022







Derechos y autoadscripción indígenas

Sentencia SUP-RAP-726/2017 y acumulado





LO JUSTO ES QUE EN LAS
COMUNIDADES INDÍGENAS
LAS PERSONAS CANDIDATAS
SEAN ORIGINARIAS



Derechos y autoadscripción indígenas

Sentencia SUP-RAP-391/2022





Voto de personas en prisión preventiva

Sentencia SUP-JDC-352/2018 y acumulado





VOTAREMOS EN
2024, PONIENDO EL
EJEMPLO DE PARTICIPACIÓN



EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO,
AUNQUE NOSOTROS NO LO
SEAMOS

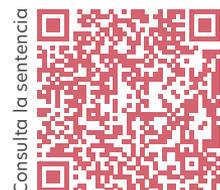






Manto protector del periodismo

Sentencia SUP-RAP-593/2017











Protección del Estado laico

Sentencia SUP-REC-1874/2021 y acumulado







Rebase de tope de gastos de campaña

Sentencia SUP-CDC-2/2017







Derechos de mexicanos residentes en el extranjero

Sentencia SUP-REC-88/2020









Autorías



Jis

Monero, ilustrador y artista. El contenido de su obra varía entre temas humorísticos, escatológicos, filosóficos, intimistas y poéticos, y se ha compilado en más de 35 libros.

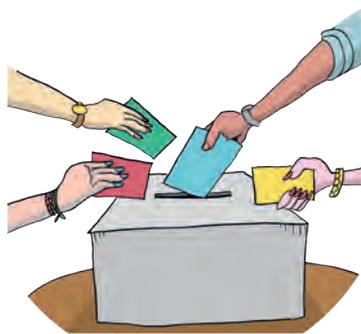
Comparte con Trino Camacho la autoría de la historieta *El Santos contra La Tetona Mendoza*, llevada a la pantalla grande en 2012. De 1999 a 2020 publicó *Otro día*, su tira más longeva con más de 5,500 cartones.



Trino

Caricaturista. Ha obtenido el Premio Nacional de Periodismo 2000, el Premio Nacional de Comunicación José Pagés Llergo 2006, el Premio Inkpot Comic-Con 2022 y el premio La Catrina 2022 de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

Junto a Jis, se le puede escuchar en *La chora interminable* y ver en *La chora TV*. En 2023 estrena el pódcast *La última trinchera*, al lado de Andrés Bustamante, y presenta el libro *Crónicas de un Dandy*. Ha expuesto en los consulados de México en las ciudades de Atlanta, El Paso, San Diego y Salt Lake City, de Estados Unidos de América.



Democracia ilustrada III se terminó de editar en noviembre de 2023
en la Dirección General de Documentación
del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación,
Carlota Armero 5000, CTM Culhuacán, 04480,
Coyoacán, Ciudad de México.

En *Democracia ilustrada III*, el lector podrá disfrutar de diversos cartones referentes al contexto político-electoral de México. Los caricaturistas a cargo de esta nueva edición, Jis y Trino, ilustran algunas sentencias acerca de la nulidad de una elección por el rebase del tope de gastos de campaña y por violencia política en razón de género; la implementación de mecanismos para los derechos político-electorales de las personas de la comunidad lésbica, gay, bisexual, travesti, transgénero, transexual, intersexual, *queer* y más (LGBTTTIQ+); el derecho a la identidad de género y sus alcances en el registro de candidaturas; la diputación migrante, y el derecho a la autoadscripción indígena.

Hay suficientes razones e imágenes para que esta obra sirva como herramienta lúdica, a fin de comprender mejor la labor del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sus alcances.

ISBN 978-607-708-677-2



9 786077 086772